En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 945754 YS508-8FMGI-QF4RT 42002CB82BDA440896EAC2B72D74717696FBD4F0 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENO 17-09-2020. CONVOCATORIA ORDINARIA

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente **DECRETO:**

"En uso de las facultades conferidas por los artículos 21,1,c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excma. Corporación Municipal a la sesión **ORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **DIECIOCHO HORAS** del próximo día **DIECISIETE DE SEPTIEMBRE,** bajo el siguiente

O R D E N D E L D I A

1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO 1º.- Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.

PUNTO 2º.- Proposición de aprobación de Modificación Puntual del Plan de Ajuste de El Puerto de Santa María Anualidad 2020 - Expediente 6/2020.

PUNTO 3º.- Proposición de aprobación de Expediente de Modificación de Créditos nº6 en la modalidad de Suplemento de Créditos, del Presupuesto 2020 prorrogado de 2018.

PUNTO 4º.- Proposición de aprobación del 11º Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2020, prorrogado de 2018.

PUNTO 5º.- Proposición de solicitud a la Junta General de la Sociedad Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., de nombramiento de auditores de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Sociedad.

PUNTO 6º.- Proposición de solicitud a la Junta General de la Sociedad Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., de aprobación del inventario del inmovilizado correspondiente al ejercicio económico de 2019.

PUNTO 7º.- Proposición de aprobación de iniciación de expediente para la concesión de Título de Hijo Predilecto de esta Ciudad, a Don Francisco Javier Ruibal de Flores Calero.

PUNTO 8º.- Proposición de aprobación de iniciación de expediente para la concesión de Medalla de Oro de la ciudad a Doña Mercedes Valimaña Lechuga "La Macaria".

PUNTO 9º.- Proposición de aprobación de iniciación de expediente para la concesión de Medalla de Oro de la ciudad a Don Pedro Rico Segura "Pedro el de los Majaras".

PUNTO 10º.- Dación de cuenta de designación de representantes del Grupo Municipal Popular en diferentes Comisiones Informativas.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 945754 YS508-8FMGI-QF4RT 42002CB82BDA440896EAC2B72D7471769 6FBD4F0 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENO 17-09-2020. CONVOCATORIA ORDINARIA

DECRETO

PUNTO 11º.- Proposición de designación de representante en la Asociación de Pequeñas y Medianas ciudades vitivinícolas (ACEVIN).

PUNTO 12º.- Proposición de designación de representante en la Asociación para el desarrollo de la zona rural de la Campiña de Jerez.

PUNTO 13º.- Proposición de designación de representante en la Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN).

PUNTO 14º.- Proposición de designación de representante en el Grupo de Desarrollo pesquero Cádiz-Zona Noreste

PUNTO 15º.- Moción del Grupo Popular mostrando su apoyo a los trabajadores de Alestis e instando al gobierno de España para que prorrogue los ERTES, en especial los del sector aeronáutico.

PUNTO 16º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos instando al gobierno de España y a las Cortes Generales medidas de garantía para la seguridad y la convivencia ciudadanas frente a la ocupación ilegal de viviendas.

PUNTO 17º.- Moción del Grupo VOX instando al gobierno de la Nación a la modificación de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/85, de 2 de abril, para restringir la creación de nuevas entidades que restrinjan la autonomía municipal, así como la revocación de la adhesión a la FEMP por acuerdo de esta Corporación.

PUNTO 18º.- Moción del Grupo VOX solicitando a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., Comisión Nacional del Sector Postal y Ministerio de Fomento, la creación de una nueva oficina de correos que sea capaz de paliar las deficiencias de la actual.

PUNTO 19º.- Proposiciones y mociones de urgencia.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 20º.- Moción conjunta suscrita por Grupo Partido Socialista Obrero Español, Grupo Adelante El Puerto, Grupo VOX y Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a arreglar los problemas de la luz del nuevo local de la Asociación ADRA.

PUNTO 21º.- Moción conjunta suscrita por el Grupo Partido Socialista Obrero Español y Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a realizar un censo de locales comerciales vacíos y abandonados en todo el conjunto del centro histórico que sirva para elaborar un índice de aprovechamiento de tejido comercial y precio de locales comerciales.

PUNTO 22º.- Moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al equipo de gobierno a la creación de una Comisión Especial de Investigación para depurar la gestión política en relación a la Plaza de Toros en esta temporada, y en particular, lo acontecido en la corrida del pasado 6 de agosto.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 945754 YS508-8FMGI-QF4RT 42002CB82BDA440896EAC2B72D74717696FBD4F0 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENO 17-09-2020. CONVOCATORIA ORDINARIA

DECRETO

PUNTO 23º.- Moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al equipo de gobierno a asumir las responsabilidades por lo ocurrido con la Policía Local y Protección Civil durante el verano.

PUNTO 24º.- Moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al equipo de gobierno a presentar en Pleno un borrador de presupuestos municipales.

PUNTO 25º.- Moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a poner de nuevo en funcionamiento el comedor social de la ciudad.

PUNTO 26º.- Moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a agilizar el pago de las subvenciones a las Asociaciones de Vecinos.

PUNTO 27º.- Moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a respaldar y apoyar públicamente a los trabajadores del metal y a sus respectivas familias en su lucha por un trabajo estable y digno.

PUNTO 28º.- Moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno para que habilite diferentes espacios municipales y posibilitar desdoblar los grupos más numerosos reduciendo la ratio de alumnado por aula.

PUNTO 29º.- Moción del Grupo VOX instando al equipo de gobierno a que informe al Pleno del grado de ejecución actual de los fondos EDUSI y grado de cumplimiento de la programación temporal planteada.

PUNTO 30º.- Moción del Grupo VOX instando al equipo de gobierno a realizar una importante reducción de la carga impositiva de los Impuestos y Tasas Municipales.

PUNTO 31º.- Moción del Grupo Municipal Mixto instando al equipo de gobierno a iniciar gestiones con el Servicio de Correos, para que se revise y estudie el incremento del número de oficinas y unidades de reparto, contemplando la división territorial en varias zonas o distritos.

PUNTO 32º.- Moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a modificar la Ordenanza reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), introduciendo una bonificación de la cuota íntegra para los inmuebles que acrediten actividad económica.

PUNTO 33º.- Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.

PUNTO 34º.- Preguntas ordinarias

a) Pregunta del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español sobre la situación en que se encuentran las ayudas económicas otorgadas por Bienestar Social, de suministro eléctrico y alquiler de vivienda.

b) Pregunta del Grupos Municipal Partido Socialista Obrero Español sobre si estará listo en este mandato el pliego de mantenimiento urbano y mantenimiento de semáforos, y sobre las tareas de mantenimiento actuales

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 945754 YS508-8FMGI-QF4RT 42002CB82BDA440896EAC2B72D74717696FBD4F0 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENO 17-09-2020. CONVOCATORIA ORDINARIA

DECRETO

c) Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre el estado en que se encuentran las ayudas relacionadas con la aprobación urgente de las Bases de la Convocatoria de Ayudas a los Autónomos.

d) Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre las gestiones realizadas para poner en marcha la Comisión de Investigación relativa a los cambios efectuados en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

e) Pregunta del Grupo VOX sobre si se han paralizado las obras de iluminación de la carretera de Fuentebravía, y en caso afirmativo, el motivo de la misma.

f) Pregunta del Grupo VOX sobre la carencia de cableado e iluminación de las tres farolas existentes en la calle Juan de Austria.

PUNTO 35º.- Ruego del Grupo VOX para que sea borrada la pintada existente en fachada de la Urbanización el Ancla, junto a la casa de ejercicios de la Inmaculada.

PUNTO 36º.- Preguntas de Urgencias

PUNTO 37º.- Ruegos de Urgencias**.**

La presente resolución será notificada por la Secretaría General, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General, a disposición de la Excma. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.